

ATT. PABLO ENRIQUE RODRÍGUEZ PÉREZ
Director General del Cuerpo de Policía Municipal
Ayuntamiento de Madrid
Avda. Principal,6 (Madrid)

Estimado director:

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** y el **SINDICATO DE POLICÍA LOCAL ASOCIADA (P.L.A.)**, le indicamos que con la nueva integración de los **TASER** en las Unidades del Cuerpo de Policía Municipal, le requerimos lo siguiente:

1. Formación específica para todos los componentes de la plantilla. Ya que de nada vale que se dote al Cuerpo de estos elementos, si luego no se van a poder usar por falta de formación en caso de que sea necesario.
2. Que no se dejen en un armario con llave en los centros de trabajo como ha pasado otras veces con otros elementos que se han adquirido. Y que se den indicaciones a los Jefes de Unidad para que se asigne a algún indicativo, para que este pueda actuar en caso de que sea necesario a la mayor brevedad.
3. Le solicitamos que se provea de un mayor número de dispositivos taser a todas las unidades, ya que nos parece insuficiente el número que se va entregar en los centros de trabajo. Y que lo suyo es que se dote de este elemento que cada indicativo que preste servicio en la calle.



Atentamente, un cordial saludo.

Madrid, 20 de noviembre de 2020



Fdo. José Francisco Merodio Hidalgo.

Responsable de Policía Municipal de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** y Secretario General del Sindicato de Policía Local Asociada (P.L.A.)

Paseo de los Olmos, N.º 20 MADRID -28005-

TELF. 91-468-04-50 y 660351294 FAX. 91-527-65-18

E-MAIL: csitup@madrid.es pla.sindicato@gmail.com